



*ANUNCIO de 25 de enero de 2022 sobre disolución y liquidación de la Cooperativa Ágora Sociedad Cooperativa ESP. (2022080093)*

A los efectos legales oportunos, se hace público que en Asamblea General celebrada en Puebla de la Calzada, previa convocatoria al efecto, el día 15 de enero de 2022, se procedió a la adopción aprobados por unanimidad de los asistentes, de los siguientes acuerdos:

1º. Disolver y Liquidar la Sociedad Cooperativa por acuerdo unánime de todos los socios de la sociedad cooperativa Ágora Sociedad Cooperativa ESP de forma simultánea según lo establecido en el artículo 128 de la Ley 9/2018 de 30 de octubre de Sociedades Cooperativas de Extremadura

2º. Queda nombrada liquidadora D/Dª Andrea Gómez Sánchez, con D.N.I. n.º \*\*\*4843\*\*

3º. Aprobado el siguiente balance de liquidación:

Activo: 0,00 €

Total Activo: 0,00 €

Pasivo: 0,00 €

Capital social: 8893,04 €

Resultado de ejercicios anteriores: -8893,04 €

Por idéntica unanimidad y previa cesura del órgano de intervención se aprobó que al no haber activo a distribuir no procede distribución o adjudicación de haber social.

Puebla de la Calzada, 25 de enero de 2022. La liquidadora. MARÍA ANDREA GÓMEZ SÁNCHEZ.